

Acuerdo de 11 de marzo de 1853 nombrando Comandante de marina del Lago de Granada, al Capitan don Ubaldo Robleto.

El Gobierno—En atencion á haber admitido la renuncia que de Comandante de marina hizo el Teniente Coronel don Francisco Montenegro y á que el primer Ayudante Teniente Coronel don Antonio Sakas ha obtenido cédula de retiro, y quedan por esto vacantes la Comandancia y Ayudantía del ramo de marina; en uso de sus facultades

ACUERDA:

- 1.º Nómbrase Comandante de marina del Lago de Granada, al Capitan de milicias don Ubaldo Robleto.
- 2.º Nómbrase primer Ayudante de marina del mismo Lago, al Capitan de milicias don Mercedes Altamirano.
- 3.º Estos funcionarios disfrutarán de los emolumentos que les concede el artículo 4.º del capítulo 3.º del reglamento del ramo.
- 4.º El Señor Ministro de guerra y marina es encargado del cumplimiento de este acuerdo—Managua, marzo 11 de 1853—Pineda.